

## MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

**9667** *ORDEN de 5 de abril de 1988 por la que se corrige la de 25 de marzo que resuelve concurso para la provisión de puestos de trabajo convocado por Orden de 14 de enero de 1988.*

Advertidos errores en el texto remitido de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 77, de fecha 30 de marzo de 1988, debe corregirse en el siguiente sentido:

Página 9890: En el punto tercero, donde dice: «o de un mes, si radica en otra distinta, o comparte el reingreso al servicio activo», debe decir: «o de un mes, si radica en otra distinta, o comporta el reingreso al servicio activo».

Página 9893: Puesto de trabajo número 68, en la columna correspondiente a apellidos y nombre, donde dice: «Sánchez Rolo, Rosa», debe decir: «Sánchez Polo, Rosa María».

Puesto de trabajo número 75, en la columna correspondiente a apellidos y nombre, donde dice: «Labarda Mañeru, M. Teresa», debe decir: «Labarta Mañeru, M. Teresa».

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 5 de abril de 1988.-P. D. (Orden de 23 de julio de 1987), el Director general de Servicios, Felipe García Ortiz.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

## MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

**9668** *RESOLUCION de 30 de marzo de 1988, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se otorgan nombramientos provisionales a favor de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 38.1 del Real Decreto 1174/1987, de 18 de septiembre, y en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 3.º, 1.4, del Real Decreto 221/1987, de 20 de febrero,

Esta Dirección General ha resuelto efectuar los nombramientos provisionales a favor de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, para las plazas que se citan:

### Adjunta a la Intervención

#### Provincia de Barcelona

Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat, don Francisco Roldán Burgos.

#### Tesorerías

#### Provincia de Málaga

Ayuntamiento de Estepona, don José Muñoz Domínguez.

#### Provincia de Valencia

Ayuntamiento de Benifayó, don Pedro Ruiz-Tomás Parajón.

### Secretarías de primera clase

#### Provincia de Alicante

Ayuntamiento de Altea, doña Ana María Mercedes Moreno Rodilla.

#### Provincia de Barcelona

Ayuntamiento de Santa Susana, don Luis Chacón Ortega.

#### Provincia de Las Palmas

Cabildo Insular de Fuerteventura, don Juan Miguel Martín González.

#### Provincia de Valencia

Ayuntamiento de Tabernes de Valldigna, don Manuel Pesudo Esteve.

### Secretarías de segunda clase

#### Provincia de Asturias

Ayuntamiento de Castropol, doña Carmen Martínez González.

#### Provincia de Cáceres

Ayuntamiento de Jaraiz de la Vera, don Cipriano Alfonso Jiménez Santos.

#### Provincia de Sevilla

Ayuntamiento de Arahal, don Juan Damián Aragón Sánchez.

#### Provincia de Toledo

Ayuntamiento de La Puebla de Montalbán, don Juan Carlos Garcinuño Sáez.

#### Provincia de Valencia

Ayuntamiento de Benigánim, don Fernando Martínez López.

### Secretarías de tercera clase

#### Provincia de Badajoz

Ayuntamiento de Almendral, don Víctor Manuel Palomeque Cruz.

Ayuntamiento de Santa Marta de los Barros, don Juan Carlos González Montes.

#### Provincia de Barcelona

Ayuntamiento de Teiá, don Pedro Baños González.

#### Provincia de Cantabria

Ayuntamiento de Hazas de Cesto, don Nicolás Cascales Santo.

#### Provincia de Ciudad Real

Diputación Provincial de Ciudad Real. Servicio de Asistencia y Cooperación a los Municipios, don José Enrique de Luna Estévez.

#### Provincia de Granada

Agrupación de los municipios de Capileira-Bubión-Pampaneira, doña Laura Moreno Fernández.

Ayuntamiento de Guadahortuna, doña Ana María Sánchez García.

#### Provincia de Guadalajara

Agrupación de los municipios de Tortuera-Embid, don Justo Serrano Vázquez.

#### Provincia de Jaén

Ayuntamiento de Arquillos, don Luis Lorenzo Juan Gómez.

Ayuntamiento de Ibro, don Carlos Cobo Vallecillo.

Ayuntamiento de Torres, don Armando Delgado Aguilera.

#### Provincia de León

Ayuntamiento de Carracedelo, don Luis Segura Blanco.

#### Provincia de Madrid

Ayuntamiento de Meco, don Juan Melián González.

Ayuntamiento de Valdaracete, don Carlos Emilio López-Melcón y Romero.

#### Provincia de Málaga

Ayuntamiento de Ojén, don Angel López Rubio.

#### Provincia de Murcia

Ayuntamiento de Campos del Río, doña Carmen Martínez Pérez.

#### Provincia de Salamanca

Agrupación de los municipios de La Vellés-Negrilla de Palencia y Palencia de Negrilla, don Pedro Bondía Román.

#### Provincia de Segovia

Ayuntamiento de Lastras de Cuéllar, don José Manuel Castro Bernabé.

Ayuntamiento de Otero de Herreros, don Miguel Angel Arroyo Moreno.

*Provincia de Tarragona*

Agrupación de los municipios de Miravet-Benissanet, don Juan Antonio Padró Zaragoza.

*Provincia de Toledo*

Ayuntamiento de Añover de Tajo, don Antonio Marroquín Calzón.

Ayuntamiento de Portillo de Toledo, doña Josefina Sánchez García.

Ayuntamiento de Lagartera, don Juan Miguel González Sánchez.

*Provincia de Valladolid*

Ayuntamiento de Cabezón de Pisuegra, doña Rosa María Marcos Flores.

Agrupación de los municipios de Megeces-Cogeces de Iscar, don José Ignacio Rodríguez Vaca.

Agrupación de Villabáñez y Villavaquerín, don Juan Carlos Rodríguez Sánchez.

Se deja sin efecto el nombramiento provisional de don Julio Prinetti Márquez, efectuado por Resolución de esta Dirección General de 19 de febrero de 1988 para el Ayuntamiento de Algeciras (Cádiz).

Los funcionarios nombrados deberán tomar posesión de las plazas adjudicadas antes del transcurso de los diez días hábiles siguientes a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», si residen en la misma provincia, o en el plazo de quince días, también hábiles, si residen en otra.

Las Corporaciones interesadas en estos nombramientos deberán remitir a esta Dirección General copia literal certificada del acta de toma de posesión y cese, en su caso, de los funcionarios nombrados, dentro de los ocho días hábiles siguientes a aquel en que se hubiere efectuado.

Los Gobernadores civiles dispondrán la inserción de estos nombramientos en el «Boletín Oficial» de sus respectivas provincias, para conocimiento de los nombrados y de las Corporaciones afectadas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 30 de marzo de 1988.—El Director general, Julián Álvarez Álvarez.

9669

**RESOLUCION de 13 de abril de 1988, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombra funcionarios de carrera del Cuerpo de Ingenieros Técnicos Forestales al Servicio de la Hacienda Pública.**

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos Forestales al Servicio de la Hacienda Pública, convocadas por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 23 de marzo de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 28), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Economía y Hacienda, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Ingenieros Técnicos Forestales al Servicio de la Hacienda Pública, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de treinta días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en los artículos 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 13 de abril de 1988.—El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Economía y Hacienda y Director general de la Función Pública.

**ANEXO QUE SE CITA**

**Cuerpo: Ingenieros Técnicos Forestales al Servicio de la Hacienda Pública**

Número de orden P. selectivo	Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Ministerio	Provincia	Fecha de nacimiento
00001	0111403235A0618	Puebla Blasco, Jesús	EH	LO	1962-11- 3
00002	0068012335A0618	Radigales Valdeavero, Pedro Miguel	EH	BL	1959- 8- 2
00003	0080172368A0618	Juana Velasco, José Antonio	EH	CR	1960- 5- 1
00004	0191104313A0618	Menéndez-Morán Alvarez, Elisa	EH	MA	1958- 8-11
00005	0514869235A0618	Requena Egido, Julio	EH	ZG	1959- 9-21
00006	0516590313A0618	González Ortega, Siro	EH	CR	1965- 5- 2
00007	0191756235A0618	Maldonado Garcia, Luis	EH	PO	1960- 7-28
00008	5041274557A0618	Morillo Ferrero, Manuel	EH	OR	1956- 7-28
00009	2596955168A0618	Alcázar Molina, Manuel Gonzalo	EH	BN	1962- 9-26
00010	5004425268A0618	Lasheras Albert, Francisco J.	EH	GC (1)	1960- 5- 1

(1) Las Palmas.

## MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

9670

**RESOLUCION de 23 de marzo de 1988, de la Secretaría General de Asistencia Sanitaria, por la que se subsanan los errores advertidos en la designación de personal para proveer plazas de Facultativos especialistas pertenecientes a los servicios jerarquizados de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social, llevada a cabo por Resolución de 4 de diciembre de 1987.**

Advertidos errores en el texto remitido para la publicación de la Resolución de 4 de diciembre de 1987, de la Secretaría General

de Asistencia Sanitaria, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 312, del día 30 de diciembre de 1987, se procede por la presente Resolución a la subsanación de los mismos en la forma siguiente:

En la página 38190, segunda columna, hospital «Obispo Polanco», de Teruel (Aragón), donde dice: «Cardiología 2: Don Luis Antonio Fernández Lázaro (renuncia). Don Alejandro J. Jordán Torrent (se adjudica).», debe decir: «Cardiología 2: Don Alejandro J. Jordán Torrent (renuncia). Don Luis Antonio Fernández Lázaro (se adjudica).»

En la página 38191, primera columna, hospital «C. de Santiago», Ponferrada (León), aparece una plaza de «Urología», de la que resulta adjudicatario «Don Jesús Sáenz-Torre García» (se adjudica).» Dicha plaza pertenece al hospital: «Santiago Apostol»,